Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación Nº 09/2019

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **363.391**
b) Nombre del Llamado: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCIÓN Y HORQUETA PLURIANUAL.**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 15 de fecha 02 de mayo de 2019, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, donde se procedió a la apertura y lectura de las ofertas, atento a la Resolución de la DNCP 805/09.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.	80004169-0
OFERENTE 2	**RUC Nº**
ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde	2350907-4

3. DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

	CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.	ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
a) d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
b) e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
c) f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

IV. Otros documentos.	CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.	ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b) Copia de facturas y/o contratos con instituciones públicas y/o privadas de trabajos con volúmenes equivalentes al 50% de mantenimiento realizados a MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ASCENSORES por los años: 2016, 2017, 2018.	CUMPLE	CUMPLE
c) Deberá presentar con la oferta la nómina de técnicos con certificado de capacitación sobre mantenimiento de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES (MARCAS THYSSENKRUPP Y OTIS).	CUMPLE	NO CUMPLE
d) Presentar certificación de ser representante técnico autorizado por el fabricante para la realización de servicios.	CUMPLE	NO CUMPLE

4. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., las firmas participantes poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios, socios, accionistas o directores no se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** Conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. **Leónidas René Zamora Tardio** C.I. N° 1.133.967, no posee datos en el SINARH. El Sr. **Mario Eliseo Paredes Vargas** C.I. boliviana N° 159.256, no posee datos en el SINARH. El Sr. **Hugo Esteban Florencio Cáceres** C.I. N° 687.786, no posee datos en el SINARH.

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Poder Judicial Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. **Simón Recalde Romero** C.I. N° 2.350.907, no posee datos en el SINARH.

- Se ha solicitado por Nota C.E. a la firma **CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**

a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.	NO PRESENTA
b) Fotocopia simple de Patente Municipal Vigente.	PRESENTA

- Se ha solicitado por Nota C.E. a la firma **ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde.**

a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.	**NO PRESENTA**
b) Nómina de técnicos con certificado de capacitación sobre mantenimiento de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES (MARCAS THYSSENKRUPP Y OTIS).	**NO CORRESPONDE**
c) Certificación de ser representante técnico autorizado por el fabricante para la realización de servicios.	**NO CORRESPONDE**

La firma **ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde presenta documentos que no corresponden a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, no presenta capacitación de los técnicos, ni la autorización del fabricante de la marca THYSSENKRUPP Y OTIS, presenta una Transcripción de Certificado de Designación del Representante y una Transcripción de Autorización del Fabricante de la Firma GATWICK ASCENSORES, que vende repuestos de las marcas solicitadas, que representa otras marcas y no las marcas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

5. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que se realizó corrección aritmética de la oferta en la sumatoria del total general de la empresa CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L., quedando Gs. 109.672.980 (Guaraníes Ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta), confirmado por el oferente previa nota de pedido de confirmación del error aritmético.**----------

6. **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que la propuesta de la empresa:

- **CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. es de Gs. 109.672.980** (Guaranies Ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta). Cotiza el Lote N° 2, No cotiza el lote N° 1.----------

- **ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde es de Gs. 171.215.078** (Guaranies Ciento setenta y un millones doscientos quince mil setenta y ocho). Cotiza el lote N° 1 y Lote N° 2.----------

La firma **ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde, si bien presenta la oferta más baja para el lote N° 2, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la Autorización de las marcas y técnicos especializados en THYSSENKRUPP Y OTIS, marcas de ascensores instalados en los edificios de Concepción y Horqueta respectivamente. La firma ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde no tiene la representación ni autorización de las marcas THYSSENKRUPP Y OTIS. Motivo por el cual dicha oferta no es considerada.**

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

7. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:** Como se ha solicitado proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Experiencia *Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de* **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ASCENSORES.**- *con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años* 2016, 2017, 2018. *Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas*, se ha obtenido que las **02(DOS)** firmas han cumplido con dicho requerimiento presentando contratos que superan el 50% del monto ofertado solicitado en el PBC demostrando su experiencia en el ramo.----------

8. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RES N° DNCP 411/2018**

Item	Descripcion	Nombre de la Empresa	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Mantenimiento **Preventivo** de los Ascensores del Palacete de Justicia de Horqueta	CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.	1	3.545.750	3.545.750	2.482.025	4.254.900	CUMPLE	3.545.750
1.1	Revisión, regulación de correas		1			0	0		0
1.2	Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores		1			0	0		0
1.3	Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías		1			0	0		0
1.4	Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.		1			0	0		0
1.5	Verificación y control del interruptor del final de carrera.		1			0	0		0
1.6	Control de la tornillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente.		1			0	0		0
1.7	Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable.		1			0	0		0
1.8	Revisión general de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas.		1			0	0		0
1.9	Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina).		1			0	0		
1.10	Revisión de sistema de iluminación interna de la cabina, sala de máquinas y pozo.		1			0	0		0
1.11	Verificación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles.		1			0	0		0
1.12	Prueba, verificación de intercomunicadores de cabina.		1			0	0		0
1.13	Verificación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactos principales y cuando haya baño de aceite controlar que éste no esté sucio.		1			0	0		0
1.14	Control de chumaceras del motor principal (que no tengan pérdida de aceite).		1			0	0		
1.15	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina.		1			0	0		0
1.16	Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos de la porta llantas.		1			0	0		0
1..17	Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Verificación del estado del segmento dentado del piñón y su funcionamiento. Control del paquete de resortes y el contacto.		1			0	0		0
1.18	Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente		1			0	0		
1.19	Limpieza de cuadro de comando		1			0	0		0
1.20	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés.		1			0	0		0
1.21	Limpieza integral de sala de máquina.		1			0	0		0
2	Reposición de encoder operador de cabina		1	4.661.000	4.661.000	3.262.700	5.593.200	CUMPLE	4.661.000

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

3	Reposición de encoder motor de tracción	0	1	5.907.000	5.907.000	4.134.900	7.088.400	CUMPLE	5.907.000
4	Reposición de Drive Integrado 5,5kw		1	21.800.000	21.800.000	15.260.000	26.160.000	CUMPLE	21.800.000
5	Reposición de fuente operador de puerta DCSS4		1	9.750.000	9.750.000	6.825.000	11.700.000	CUMPLE	9.750.000
6	Reposición de placa de distribución		1	2.880.000	2.880.000	2.016.000	3.456.000	CUMPLE	2.880.000
7	Reposición de sensor magnético u óptico		1	2.220.000	2.220.000	1.554.000	2.664.000	CUMPLE	2.220.000
8	Reposición de barrera Infrarroja		1	5.881.000	5.881.000	4.116.700	7.057.200	CUMPLE	5.881.000
9	Reposición de placa de llamada POC		1	1.800.000	1.800.000	1.260.000	2.160.000	CUMPLE	1.800.000
10	Reposición de placas RS 5, 11, 14		1	1.330.000	1.330.000	931.000	1.596.000	CUMPLE	1.330.000
11	Reposición de indicadores HPI CPI		1	1.410.000	1.410.000	987.000	1.692.000	CUMPLE	1.410.000
12	Reposición de acrílico luminario		1	750.000	750.000	525.000	900.000	CUMPLE	750.000
13	Pulido de cabina		1	3.000.000	3.000.000	2.100.000	3.600.000	CUMPLE	3.000.000
14	Reposición de correas.		1	1.900.000	1.900.000	1.330.000	2.280.000	CUMPLE	1.900.000
15	Reparación de cubos o cajas de ascensores.		1	600.000	600.000	420.000	720.000	CUMPLE	600.000
16	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo		1	2.200.000	220.000	1.540.000	2.640.000	ACEPTADO	220.000
17	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores		1	550.000	550.000	385.000	660.000	CUMPLE	550.000
18	Cambio del interruptor del final de carrera		1	650.000	650.000	455.000	780.000	CUMPLE	650.000
19	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío		1	2.250.000	2.250.000	1.575.000	2.700.000	CUMPLE	2.250.000
20	Reparación de poleas tensoras		1	2.500.000	2.500.000	1.750.000	3.000.000	CUMPLE	2.500.000
21	Reposición de placas electrónicas		1	2.600.000	2.600.000	1.820.000	3.120.000	CUMPLE	2.600.000
22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.		1	550.000	550.000	385.000	660.000	CUMPLE	550.000
23	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles HPI CPI		1	3.600.000	3.600.000	2.520.000	4.320.000	CUMPLE	3.600.000
24	Reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado		1	1.850.000	1.850.000	1.295.000	2.220.000	CUMPLE	1.850.000
25	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos		1	990.000	990.000	693.000	1.188.000	CUMPLE	990.000
26	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.		1	2.500.000	2.500.000	1.750.000	3.000.000	CUMPLE	2.500.000
27	Reparación del regulador de velocidad.		1	775.000	775.000	542.500	930.000	CUMPLE	775.000
28	Reparación de cuadro de comando		1	2.420.000	2.420.000	1.694.000	2.904.000	CUMPLE	2.420.000
29	Cambio de contactores y relés		1	1.045.000	1.045.000	731.500	1.254.000	CUMPLE	1.045.000
30	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina		1	550.000	550.000	385.000	660.000	CUMPLE	550.000
31	Reparación del sistema de monitoreo		1	1.600.000	1.600.000	1.120.000	1.920.000	CUMPLE	1.600.000
32	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso		1	950.000	950.000	665.000	1.140.000	CUMPLE	950.000
33	Reparación de la puerta de cabina y de pisos		1	1.440.000	1.440.000	1.008.000	1.728.000	CUMPLE	1.440.000
34	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre		1	2.800.000	2.800.000	1.960.000	3.360.000	CUMPLE	2.800.000
35	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.		1	3.450.000	3.450.000	2.415.000	4.140.000	CUMPLE	3.450.000
36	Limpieza integral y pintura del techo de cabina		1	770.000	770.000	539.000	924.000	CUMPLE	770.000
37	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje		1	550.000	550.000	385.000	660.000	CUMPLE	550.000
38	Reparación de operadores de puerta de cabina		1	1.200.000	1.200.000	840.000	1.440.000	CUMPLE	1.200.000
39	Reparación de guías de cabinas y contrapesos		1	550.000	550.000	385.000	660.000	CUMPLE	550.000
40	Reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes		1	1.100.000	1.100.000	770.000	1.320.000	CUMPLE	1.100.000
41	Cambios de contactor de seguridad de Pozo		1	1.100.000	1.100.000	770.000	1.320.000	CUMPLE	1.100.000
42	Reparación del sistema de paracaídas		1	880.000	882.000	616.000	1.056.000	CUMPLE	882.000
43	Guiador de Puerta		1	456.000	456.000	319.200	547.200	CUMPLE	456.000
44	Cambio de Fusibles varios		1	50.000	50.000	35.000	60.000	CUMPLE	50.000
45	Cambio de cinta de Tracción		1	55.230	55.230	38.661	66.276	CUMPLE	55.230
46	Llave de Rescate		1	75.000	75.000	52.500	90.000	CUMPLE	75.000
47	Reposición de Correa de operador de puerta		1	780.000	780.000	546.000	936.000	CUMPLE	780.000
48	Reparación de los amortiguadores de pozo		1	950.000	950.000	665.000	1.140.000	CUMPLE	950.000
49	Regulador de velocidad		1	50.000	50.000	35.000	60.000	CUMPLE	50.000
50	Cintas de tracción		1	110.000	110.000	77.000	132.000	CUMPLE	110.000
51	Guiadores de cabina		1	160.000	160.000	112.000	192.000	CUMPLE	160.000
52	Guiadores de contrapeso		1	110.000	110.000	77.000	132.000	CUMPLE	110.000
								TOTAL	109.672.980

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Poder Judicial Concepción

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Teniendo en cuenta que, elaborado el cuadro de análisis de ofertas, se ha constatado que el ítem N° **16,** no se encuentra dentro del margen establecido por la RES. DNCP 411/2018; por lo tanto, se ha solicitado al oferente, *una explicación detallada de la composición del precio ofertado*, conforme lo estipula la citada norma legal; donde se ha recibido los detalles, que se adjunta a este informe, siendo aceptado el precio del ítem N° 16, que si bien no está enmarcado dentro de lo referencial, cumple con las especificaciones técnicas y será conveniente para la institución.----------

9. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo";*** La resolución Nº 411/18; La resolución DNCP 805/09; la *RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

10. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR: Por LOTES el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCIÓN Y HORQUETA PLURIANUAL"** ID Nº **363.391**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

a) **CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.** por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) y un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA INCLUIDO, el lote N° 2.----------

b) **DECLARAR DESIERTO EL LOTE N° 1 dado que la oferta presentada no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones**.----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.---

Concepción, 09 de mayo de 2019.-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

			CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.			ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde		
Item	CODIGO	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
LOTE 1: ASCENSORES THYSSENKRUPP								
1	72101506-001	Mantenimiento **Preventivo** de los Ascensores del Palacio de Justicia de Concepción	No cotiza	1	No cotiza			
1.1		Llaves TM en sala de máquina. Verificación y reajuste de bornes de sujeción.		1		65.484	1	65.484
1.2		Fusibles en sala de máquina. Verificación, prueba de continuidad.		1		65.484	1	65.484
1.3		Motor de tracción y regulador de velocidad. Limpieza de mecanismos, brazos, articulaciones. Lubricación de articulaciones. Reapriete de tornillería en general.		1		65.484	1	65.484
1.4		Máquina de tracción. Verificación de estado y calidad del aceite. Verificación de magnitudes eléctricas del motor de tracción. Verificación del estado general de los cojinetes del grupo motor-reductor de la máquina de tracción.		1		65.484	1	65.484
1.5		Polea de tracción y desvío. Verificación del desgaste y asiento de la misma. Limpieza y lubricación del mismo.		1		65.484	1	65.484
1.6		Freno (embolo, lonas, articulaciones). Ajuste de acoplamiento de los brazos, ajuste del mecanismo accionador del breake.		1		65.484	1	65.484
1.7		Corona y sinfín máquina. Verificación del desgaste y posicionamiento de la misma.		1		65.484	1	65.484
1.8		Cuadro de comando. Reajuste de parámetros de placa. Ajuste completo de elementos de sujeción de placas, fijaciones. Limpieza de los elementos componentes.		1		65.484	1	65.484
1.9		Fusibles y conexiones. Verificación del nivel de aislamiento, continuidad, de los conductores. Verificación del nivel tensiones en fases y neutro. Verificación de la tierra.		1		65.484	1	65.484
1.10		Relés y llaves. Reapriete de bornes, acondicionamiento de los mismos.		1		65.484	1	65.484
1.11		Sala de máquinas. Verificación de la estructura de sujeción y apoyo de las máquinas. Limpieza y reordenamiento.		1		65.484	1	65.484
1.12		Iluminación de cabina. Verificación del estado de reactancias, arrancadores, zócalos. Limpieza de acrílicos de iluminación.		1		65.484	1	65.484
1.13		Botonera y señalizaciones de cabina. Verificación de llamados de los módulos pulsadores. Verificación de la sujeción de los pulsadores.		1		65.484	1	65.484
1.14		Operador puertas y reglas seguridad. Verificación de funcionamiento. Reapriete de mecanismos y articulaciones. Engrase y ajuste mecánico de las partes mecánicas.		1		65.484	1	65.484
1.15		Techo de cabina. Verificación de funcionamiento de sistema de ventilación. Limpieza de aspas del ventilador. Ajustes de tornillería de los paños superiores.		1		65.484	1	65.484
1.16		Seguridades electromecánicas. Verificación de alimentación, funcionamiento. Limpieza de componentes.		1		65.484	1	65.484
1.17		Corredizas de cabina y contrapeso. Verificación del asiento, ajuste de posicionamiento de la base de corredizas. Verificación del desgaste.		1		65.484	1	65.484

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

1.18		Aparato de seguridad. Verificación de accionamiento (prueba de paracaídas), accionamiento de interrupción mecánica y eléctrica. Reajuste de cuñas.		1		65.484	1	65.484
1.19		Llaves IR Placas. Verificación y ajuste de nivel de posicionamiento. Limpieza de la llave.		1		65.484	1	65.484
1.20		Cabina (placas, acrílicos, piso). Verificación general superficial. Limpieza de las áreas.		1		65.484	1	65.484
1.21		Guías, braquetas y contrapeso. Rectificación de guías según necesidad. Limpieza de las mismas. Lubricación según programación.		1		65.484	1	65.484
1.22		Limitadores de curso. Verificación de funcionamiento (corte y comunicación eléctrica). Limpieza y lubricación de eje de accionamiento.		1		65.484	1	65.484
1.23		Cadena o cabos de compensación. Ajuste de sujeción. Limpieza de la misma.		1		65.484	1	65.484
1.24		Cabos de tracción y regulador. Verificación del estado de sujeción (estado de los soportes de cabo, guardacabos, separadores). Reapriete de tornillería. Verificación de desgaste y tensionamiento.		1		65.484	1	65.484
1.25		Recorrido del ducto (pozo). Verificación de todos los sistemas secundarios del ascensor (cabos de maniobra, circuitos de comando para botoneras e indicadores).		1		65.484	1	65.484
1.26		Techos hidráulicos y/o electromecánicos. Control del nivel de aceite hidráulico, ajuste de mandos de pasos del circuito hidráulico. Verificación de los relés accionadores.		1		65.484	1	65.484
1.27		Puertas, carritos, dispositivos de arrastre. Regulación de sujeción, desgaste de roletes superiores e inferiores. Verificación de movimiento del carrito de puerta de cabina. Ajuste general de puertas de cabina y de pavimento.		1		65.484	1	65.484
1.28		Botoneras de pisos y señalizaciones. Verificación de funcionamiento. Revisión de los plugs de sujeción.		1		65.484	1	65.484
1.29		Pavimentos y nivelación. Verificación de nivelación positivo y negativo. Ajuste de parámetros PID entorno a la nivelación.		1		65.484	1	65.484
1.30		Polea regulador y/o compensación. Verificación de rodamientos de sujeción, estado de la polea, guías de cabos.		1		65.484	1	65.484
1.31		Fondo de pozo y amortiguadores. Verificación del asiento de los amortiguadores. Verificación del funcionamiento de los contactos eléctricos de seguridad.		1		65.484	1	65.484
2	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Llaves TM en sala de máquina. Provisión y colocación de TM	No cotiza	1	No cotiza	294.000	1	294.000
3	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Fusibles en sala de máquina	No cotiza	1	No cotiza	581.000	1	581.000
4	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Motor de tracción y regulador de velocidad. Cambio de aceite y selladura de máquina. Provisión y colocación de cabo de regulador de velocidad.	No cotiza	1	No cotiza	2.807.000	1	2.807.000
5	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Máquina de tracción. Rectificación de polea de tracción y sin fin de reductor.	No cotiza	1	No cotiza	4.655.000	1	4.655.000
6	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Polea de tracción y desvío. Rectificación y cambio de cojinetes	No cotiza	1	No cotiza	1.960.000	1	1.960.000
7	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Freno (embolo, lonas, articulaciones). Provisión y colocación de módulo MAC-B, bobina y haste de freno	No cotiza	1	No cotiza	8.722.000	1	8.722.000
8	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Corona y sinfín máquina. Rectificación y alineación	No cotiza	1	No cotiza	2.940.000	1	2.940.000
9	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Cuadro de comando. Provisión y colocación de módulo MC-INV y módulo MCP.	No cotiza	1	No cotiza	9.275.000	1	9.275.000
10	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Fusibles y conexiones. Provisión y colocación de rabichos de conexión.	No cotiza	1	No cotiza	857.500	1	857.500

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

11	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Relés y llaves. Provisión y colocación de relé NRP y zócalo de relé para opración de MCP.	No cotiza	1	No cotiza	2.082.500	1	2.082.500
12	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Sala de máquinas. Cambio de contactores de mando de cuadro de comando.	No cotiza	1	No cotiza	595.000	1	595.000
13	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Iluminación de cabina. Provisión y colocación de sistema de iluminación de cabina.	No cotiza	1	No cotiza	617.400	1	617.400
14	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Botonera y señalizaciones de cabina. Provisión y colocación de botoneras del tipo soft press.	No cotiza	1	No cotiza	469.000	1	469.000
15	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Operador puertas y reglas seguridad. Provisión y colocación de regla de seguridad. Provisión y colocación de módulo placa M-COP y contador de pulso.	No cotiza	1	No cotiza	6.090.000	1	6.090.000
16	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Techo de cabina. Provisión y colocación de ventilador para cabina.	No cotiza	1	No cotiza	2.042.600	1	2.042.600
17	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Seguridades electromecánicas. Provisión y colocación de sensor magnético para nivelación.	No cotiza	1	No cotiza	1.925.000	1	1.925.000
18	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Corredizas de cabina y contrapeso. Provisión y colocación de nylon corrediza para cabina.	No cotiza	1	No cotiza	3.290.000	1	3.290.000
19	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Aparato de seguridad	No cotiza	1	No cotiza	5.460.000	1	5.460.000
20	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Llaves IR Placas	No cotiza	1	No cotiza	2.240.000	1	2.240.000
21	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Cabina (placas, acrílicos, piso). Provisión y colocación de placa MCC3. Provisión y colocación de louvers.	No cotiza	1	No cotiza	4.669.000	1	4.669.000
22	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Guías, braquetas y contrapeso. Provisión y colocación de guiadores y braquetes intermediarios.	No cotiza	1	No cotiza	6.720.000	1	6.720.000
23	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Limitadores de curso	No cotiza	1	No cotiza	2.023.000	1	2.023.000
24	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Cadena o cabos de compensación. Provisión y colocación de cadena de compensación.	No cotiza	1	No cotiza	2.632.000	1	2.632.000
25	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Cabos de tracción y regulador. Provisión y colocación de cabo de tracción.	No cotiza	1	No cotiza	6.076.000	1	6.076.000
26	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Recorrido del ducto (pozo). Provisión y colocación de cableado para transmisión de red serial.	No cotiza	1	No cotiza	2.646.000	1	2.646.000
27	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Techos hidráulicos y/o electromecánicos	No cotiza	1	No cotiza	1.225.000	1	1.225.000
28	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Puertas, carritos, dispositivos de arrastre	No cotiza	1	No cotiza	1.789.900	1	1.789.900
29	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Botoneras de pisos y señalizaciones. Provisión y colocación de indicador para cabina o piso.	No cotiza	1	No cotiza	4.287.500	1	4.287.500
30	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Pavimentos y nivelación. Provisión y colocación de módulo botonera para pisos y cabina.	No cotiza	1	No cotiza	238.000	1	238.000
31	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Polea regulador y/o compensación	No cotiza	1	No cotiza	875.000	1	875.000
32	72101506-001	Mantenimiento **Correctivo de** Fondo de pozo y amortiguadores	No cotiza	1	No cotiza	945.000	1	945.000
								93.059.404
		LOTE 2: ASCENSORES OTIS						
1	72101506-001	Mantenimiento **Preventivo** de los Ascensores del Palacete de Justicia de Horqueta	3.545.750	1	3.545.750		1	2.482.025
1.1		Revisión, regulación de correas		1		140.000	1	140.000
1.2		Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores		1		196.875	1	196.875
1.3		Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías		1		140.000	1	140.000
1.4		Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.		1		140.000	1	140.000

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

1.5		Verificación y control del interruptor del final de carrera		1		105.000	1	105.000
1.6		Control de la tornillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente.		1		196.875	1	196.875
1.7		Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable.		1		196.875	1	196.875
1.8		Revisión general de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas.		1		52.500	1	52.500
1.9		Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina).		1		52.500	1	52.500
1.10		Revisión de sistema de iluminación interna de la cabina, sala de máquinas y pozo.		1		57.400	1	57.400
1.11		Verificación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles.		1		140.000	1	140.000
1.12		Prueba, verificación de intercomunicadores de cabina.		1		52.500	1	52.500
1.13		Verificación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactos principales y cuando haya baño de aceite controlar que éste no esté sucio.		1		140.000	1	140.000
1.14		Control de chumaceras del motor principal (que no tengan pérdida de aceite).		1		52.500	1	52.500
1.15		Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina.		1		140.000	1	140.000
1.16		Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos de la porta llantas.		1		140.000	1	140.000
1..17		Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Verificación del estado del segmento dentado del piñón y su funcionamiento. Control del paquete de resortes y el contacto.		1		140.000	1	140.000
1.18		Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente		1		140.000	1	140.000
1.19		Limpieza de cuadro de comando		1		140.000	1	140.000
1.20		Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés.		1		59.500	1	59.500
1.21		Limpieza integral de sala de máquina.		1		59.500	1	59.500
2	72101506-001	Reposición de encoder operador de cabina	4.661.000	1	4.661.000	3.262.700	1	3.262.700
3	72101506-001	Reposición de encoder motor de tracción	5.907.000	1	5.907.000	4.134.900	1	4.134.900
4	72101506-001	Reposición de Drive Integrado 5,5kw	21.800.000	1	21.800.000	15.260.000	1	15.260.000
5	72101506-001	Reposición de fuente operador de puerta DCSS4	9.750.000	1	9.750.000	6.825.000	1	6.825.000
6	72101506-001	Reposición de placa de distribución	2.880.000	1	2.880.000	2.016.000	1	2.016.000
7	72101506-001	Reposición de sensor magnético u óptico	2.220.000	1	2.220.000	1.554.000	1	1.554.000
8	72101506-001	Reposición de barrera Infrarroja	5.881.000	1	5.881.000	4.116.700	1	4.116.700
9	72101506-001	Reposición de placa de llamada POC	1.800.000	1	1.800.000	1.260.000	1	1.260.000
10	72101506-001	Reposición de placas RS 5, 11, 14	1.330.000	1	1.330.000	931.000	1	931.000
11	72101506-001	Reposición de indicadores HPI CPI	1.410.000	1	1.410.000	987.000	1	987.000
12	72101506-001	Reposición de acrílico luminario	750.000	1	750.000	525.000	1	525.000
13	72101506-001	Pulido de cabina	3.000.000	1	3.000.000	2.100.000	1	2.100.000
14	72101506-001	Reposición de correas	1.900.000	1	1.900.000	1.330.000	1	1.330.000
15	72101506-001	Reparación de cubos o cajas de ascensores.	600.000	1	600.000	420.000	1	420.000
16	72101506-001	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	220.000	1	220.000	1.540.000	1	1.540.000
17	72101506-001	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	550.000	1	550.000	385.000	1	385.000
18	72101506-001	Cambio del interruptor del final de carrera	650.000	1	650.000	455.000	1	455.000
19	72101506-001	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	2.250.000	1	2.250.000	1.575.000	1	1.575.000
20	72101506-001	Reparación de poleas tensoras	2.500.000	1	2.500.000	1.750.000	1	1.750.000
21	72101506-001	Reposición de placas electrónicas	2.600.000	1	2.600.000	1.820.000	1	1.820.000

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Panigua
Auxiliar Judicial

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

22	72101506-001	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	550.000	1	550.000	385.000	1	385.000
23	72101506-001	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles HPI CPI	3.600.000	1	3.600.000	2.520.000	1	2.520.000
24	72101506-001	Reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	1.850.000	1	1.850.000	1.295.000	1	1.295.000
25	72101506-001	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	990.000	1	990.000	693.000	1	693.000
26	72101506-001	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	2.500.000	1	2.500.000	1.750.000	1	1.750.000
27	72101506-001	Reparación del regulador de velocidad	775.000	1	775.000	542.500	1	542.500
28	72101506-001	Reparación de cuadro de comando	2.420.000	1	2.420.000	1.694.000	1	1.694.000
29	72101506-001	Cambio de contactores y relés	1.045.000	1	1.045.000	731.500	1	731.500
30	72101506-001	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	550.000	1	550.000	385.000	1	385.000
31	72101506-001	Reparación del sistema de monitoreo	1.600.000	1	1.600.000	1.120.000	1	1.120.000
32	72101506-001	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	950.000	1	950.000	665.000	1	665.000
33	72101506-001	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	1.440.000	1	1.440.000	1.008.000	1	1.008.000
34	72101506-001	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	2.800.000	1	2.800.000	1.960.000	1	1.960.000
35	72101506-001	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes	3.450.000	1	3.450.000	2.415.000	1	2.415.000
36	72101506-001	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	770.000	1	770.000	539.000	1	539.000
37	72101506-001	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	550.000	1	550.000	385.000	1	385.000
38	72101506-001	Reparación de operadores de puerta de cabina	1.200.000	1	1.200.000	840.000	1	840.000
39	72101506-001	Reparación de guías de cabinas y contrapesos	550.000	1	550.000	385.000	1	385.000
40	72101506-001	Reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes	1.100.000	1	1.100.000	770.000	1	770.000
41	72101506-001	Cambios de contactor de seguridad de Pozo	1.100.000	1	1.100.000	770.000	1	770.000
42	72101506-001	Reparación del sistema de paracaídas	882.000	1	882.000	616.000	1	616.000
43	72101506-001	Guiador de Puerta	456.000	1	456.000	319.200	1	319.200
44	72101506-001	Cambio de Fusibles varios	50.000	1	50.000	35.000	1	35.000
45	72101506-001	Cambio de cinta de Tracción	55.230	1	55.230	38.661	1	38.661
46	72101506-001	Llave de Rescate	75.000	1	75.000	52.500	1	52.500
47	72101506-001	Reposición de Correa de operador de puerta	780.000	1	780.000	546.000	1	546.000
48	72101506-001	Reparación de los amortiguadores de pozo	950.000	1	950.000	665.000	1	665.000
49	72101506-001	Regulador de velocidad	50.000	1	50.000	35.000	1	35.000
50	72101506-001	Cintas de tracción	110.000	1	110.000	77.000	1	77.000
51	72101506-001	Guiadores de cabina	160.000	1	160.000	112.000	1	112.000
52	72101506-001	Guiadores de contrapeso	110.000	1	110.000	77.000	1	77.000
				TOTAL:	**109.672.980**			**78.155.686**

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCIOI

Adjudicado: **CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

LOTE 2: ASCENSORES OTIS							
Item	**Códigos del Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido si corresponde)**
1	72101506-001	Mantenimiento **Preventivo** de los Ascensores del Palacete de Justicia de Horqueta				3.545.750	3.545.750
1.1		Revisión, regulación de correas	MES	EVENTO	1		
1.2		Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores	MES	EVENTO	1		-
1.3		Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías	MES	EVENTO	1		-
1.4		Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.	MES	EVENTO	1		-
1.5		Verificación y control del interruptor del final de carrera.	MES	EVENTO	1		-
1.6		Control de la tornillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente.	MES	EVENTO	1		-
1.7		Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable.	MES	EVENTO	1		-
1.8		Revisión general de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas.	MES	EVENTO	1		-
1.9		Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina).	MES	EVENTO	1		-
1.10		Revisión de sistema de iluminación interna de la cabina, sala de máquinas y pozo.	MES	EVENTO	1		-
1.11		Verificación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles.	MES	EVENTO	1		-
1.12		Prueba, verificación de intercomunicadores de cabina.	MES	EVENTO	1		-
1.13		Verificación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactos principales y cuando haya baño de aceite controlar que éste no esté sucio.	MES	EVENTO	1		-
1.14		Control de chumaceras del motor principal (que no tengan pérdida de aceite).	MES	EVENTO	1		
1.15		Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina.	MES	EVENTO	1		-
1.16		Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos de la porta llantas.	MES	EVENTO	1		-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Lic. Nelly B. Fernández R.
Jefe Dirección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

1..17		Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Verificación del estado del segmento dentado del piñón y su funcionamiento. Control del paquete de resortes y el contacto.	MES	EVENTO	1		-
1.18		Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente	MES	EVENTO	1		-
1.19		Limpieza de cuadro de comando	MES	EVENTO	1		-
1.20		Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés.	MES	EVENTO	1		-
1.21		Limpieza integral de sala de máquina.	MES	EVENTO	1		-
2	72101506-001	Reposición de encoder operador de cabina	MES	EVENTO	1	4.661.000	4.661.000
3	72101506-001	Reposición de encoder motor de tracción	MES	EVENTO	1	5.907.000	5.907.000
4	72101506-001	Reposición de Drive Integrado 5,5kw	MES	EVENTO	1	21.800.000	21.800.000
5	72101506-001	Reposición de fuente operador de puerta DCSS4	MES	EVENTO	1	9.750.000	9.750.000
6	72101506-001	Reposición de placa de distribución	MES	EVENTO	1	2.880.000	2.880.000
7	72101506-001	Reposición de sensor magnético u óptico	MES	EVENTO	1	2.220.000	2.220.000
8	72101506-001	Reposición de barrera Infrarroja	MES	EVENTO	1	5.881.000	5.881.000
9	72101506-001	Reposición de placa de llamada POC	MES	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
10	72101506-001	Reposición de placas RS 5, 11, 14	MES	EVENTO	1	1.330.000	1.330.000
11	72101506-001	Reposición de indicadores HPI CPI	MES	EVENTO	1	1.410.000	1.410.000
12	72101506-001	Reposición de acrílico luminario	MES	EVENTO	1	750.000	750.000
13	72101506-001	Pulido de cabina	MES	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
14	72101506-001	Reposición de correas.	MES	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
15	72101506-001	Reparación de cubos o cajas de ascensores.	MES	EVENTO	1	600.000	600.000
16	72101506-001	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	MES	EVENTO	1	220.000	220.000
17	72101506-001	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	MES	EVENTO	1	550.000	550.000
18	72101506-001	Cambio del interruptor del final de carrera	MES	EVENTO	1	650.000	650.000
19	72101506-001	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	MES	EVENTO	1	2.250.000	2.250.000
20	72101506-001	Reparación de poleas tensoras	MES	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
21	72101506-001	Reposición de placas electrónicas	MES	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
22	72101506-001	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	MES	EVENTO	1	550.000	550.000
23	72101506-001	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles HPI CPI	MES	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
24	72101506-001	Reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	MES	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
25	72101506-001	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	MES	EVENTO	1	990.000	990.000

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Secretaría Judicial Colón

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

26	72101506-001	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	MES	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
27	72101506-001	Reparación del regulador de velocidad.	MES	EVENTO	1	775.000	775.000
28	72101506-001	Reparación de cuadro de comando	MES	EVENTO	1	2.420.000	2.420.000
29	72101506-001	Cambio de contactores y relés	MES	EVENTO	1	1.045.000	1.045.000
30	72101506-001	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	MES	EVENTO	1	550.000	550.000
31	72101506-001	Reparación del sistema de monitoreo	MES	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
32	72101506-001	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	MES	EVENTO	1	950.000	950.000
33	72101506-001	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	MES	EVENTO	1	1.440.000	1.440.000
34	72101506-001	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	MES	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
35	72101506-001	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	MES	EVENTO	1	3.450.000	3.450.000
36	72101506-001	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	MES	EVENTO	1	770.000	770.000
37	72101506-001	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	MES	EVENTO	1	550.000	550.000
38	72101506-001	Reparación de operadores de puerta de cabina	MES	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
39	72101506-001	Reparación de guías de cabinas y contrapesos	MES	EVENTO	1	550.000	550.000
40	72101506-001	Reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes	MES	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
41	72101506-001	Cambios de contactor de seguridad de Pozo	MES	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
42	72101506-001	Reparación del sistema de paracaídas	MES	EVENTO	1	882.000	882.000
43	72101506-001	Guiador de Puerta	MES	EVENTO	1	456.000	456.000
44	72101506-001	Cambio de Fusibles varios	MES	EVENTO	1	50.000	50.000
45	72101506-001	Cambio de cinta de Tracción	MES	EVENTO	1	55.230	55.230
46	72101506-001	Llave de Rescate	MES	EVENTO	1	75.000	75.000
47	72101506-001	Reposición de Correa de operador de puerta	MES	EVENTO	1	780.000	780.000
48	72101506-001	Reparación de los amortiguadores de pozo	MES	EVENTO	1	950.000	950.000
49	72101506-001	Regulador de velocidad	MES	EVENTO	1	50.000	50.000
50	72101506-001	Cintas de tracción	MES	EVENTO	1	110.000	110.000
51	72101506-001	Guiadores de cabina	MES	EVENTO	1	160.000	160.000
52	72101506-001	Guiadores de contrapeso	MES	EVENTO	1	110.000	110.000
						Total:	**109.672.980**

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Oficina Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Asunción, 09 de mayo de 2019

Señores
Circunscripción Judicial de Concepción
Atn: Lic. Rosa M. Cabrera – Auxiliar
Comité de Evaluación
Presente.-

NLADM. N° 239/19
Asunto: Licitación Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

De nuestra consideración

Nos dirigimos a ustedes, con el propósito de responder a su solicitud con relación al llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCION Y HORQUETA PLURIANUAL", la remisión de los siguientes documentos:

- Aceptamos la corrección aritmética en la sumatoria total de la oferta que esta: Gs. 111.650.980 (Guaraníes ciento once millones seiscientos cincuenta mil novecientos ochenta) y debe ser Gs. 109.672.980 (Guaraníes ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta).
- La conformación del Item 16

CONFORMACION DE PRECIO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	COTIZADO	MATERIA PRIMA	M.O	IMPUESTO	UTILIDAD
16	72101506-001	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	220.000	110.000	50.000	10.000	50.000

Con este motivo, nos valemos de la presente para saludarles muy atentamente.

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L

Asunción, 09 de mayo de 2019

Señores
Circunscripción Judicial de Concepción
Atn: Lic. Rosa M. Cabrera – Auxiliar
Comité de Evaluación
Presente.-

NLADM. N° 239/19
Asunto: Licitación Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

De nuestra consideración

Nos dirigimos a ustedes, con el propósito de responder a su solicitud con relación al llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCION Y HORQUETA PLURIANUAL", la remisión de los siguientes documentos:

- Aceptamos la corrección aritmética en la sumatoria total de la oferta que esta: Gs. 111.650.980 (Guaraníes ciento once millones seiscientos cincuenta mil novecientos ochenta) y debe ser Gs. 109.672.980 (Guaraníes ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta).
- La conformación del Item 16

CONFORMACION DE PRECIO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	COTIZADO	MATERIA PRIMA	M.O	IMPUESTO	UTILIDAD
16	72101506-001	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	220.000	110.000	50.000	10.000	50.000

Con este motivo, nos valemos de la presente para saludarles muy atentamente.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L

Pastor Filartiga N° 1698 c/ Avda. Procer Agustín Yegros
TeleFax: (595-21) 612601 - 612605
Correo: 1385 E-mail: cgiotis@mpy.com.py
Asunción - Paraguay

Avda. Carlos Antonio Lopez, Edif. Golden Tower, piso 3, Of. 306-307; TeleFax: (595-61) 503576
E-mail: cgiotis_cde@tipo.com.py
Ciudad del Este - Paraguay

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 08 de mayo de 2.019

Señores:
CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
Presente

- **El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción** se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCIÓN Y HORQUETA PLURIANUAL"** ID N° **363.391** a fin de solicitar en un plazo de 24 horas, la remisión de los siguientes documentos:

a) Corrección del error Aritmético en la sumatoria total de la oferta que está Gs. 111.650.980 (Guaraníes Ciento once millones seiscientos cincuenta mil novecientos ochenta) y debe ser Gs. 109.672.980 (Guaraníes Ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta).
b) Conformación de precios del Ítem N° 16, que no se encuentra dentro del margen establecido por la RES. DNCP 411/2018.

Atentamente.-

Jannyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Asunción, 06 de mayo de 2019

Señores
PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPACION
Atn: Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar – Comité de Evaluación
Presente.-

Ref: NLADM. N° 225/19
Asunto: Licitación Palacio de Horqueta

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el propósito de remitirles los documentos solicitados en relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCION Y HORQUETA PLURIANUAL" ID 363.391.**

- Patente Municipal vigente, fotocopia simple
- El certificado de Origen Nacional, está en trámite la renovación, una vez que tengamos les vamos a remitir una copia.

Con este motivo nos valemos de la presente para saludarles muy atentamente.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L.

Pastor Filartiga N° 1698 c/ Avda. Procer Agustin Yegros
TeleFax: (595-21) 612601 - 612605
Correo: 1385, E-mail: egiotis@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Avda. Carlos Antonio López, Edif. Golden Tower, piso 3, Of. 306-307, TeleFax: (595-61) 503576
E-mail: egiotis_cde@tigo.com.py
Ciudad del Este - Paraguay

001

DIRECCI‡N DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCI‡N

FACTURA: **39-1107458-3** 1
A•O: 01-2019

R.M.C.: **00483237/8**

CONTRIBUYENTE: **CIA.COMERCIAL GENERAL IND. LTDA.S.R.L.**

DIRECC. DE COBRO: TEODORO S.MONGELOS 3662 y CNEL.GAUDIOSO NUÑEZ

BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0062805** CANTIDAD DE SUCURSALES:
ACTIVIDAD PRINCIPAL: REPARACION ART.ELECTRODOMESTICOS
UBICACION DEL NEGOCIO: PASTOR FILARTIGA 1698 entre PROCER AGUSTIN YEGROS y PROCER PEDRO AL
CTA.CTE.CATASTRAL: 15-0769-15- -000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: ***6.238.483.352 FECHA PRES. BALANCE: 22.06.2018

14.02.2019 rolsman

CONTRIBUYENTE FECHA DE EMISION:

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
ENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****2.601.500
MULTA POR MORA		********52.100
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		****2.653.600
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		*****2.661.850

MUNICIPALIDAD	ENTE
****2.653.600	*****2.661.850

VENCIMIENTO
28.02.2019

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES
VµLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACI‡N
MECµNICA DE CAJA.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
VT420 28.02.2019 CERT.00010282
CAJA: 109 CAJERO: 441 gilberto israel sant
911074583
TOTAL: 2.653.600
0

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

NO DOBLAR TALON

DIRECCI‡N DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCI‡N

FACTURA: **39-1107458-3** 1
A•O: 01-2019

R.M.C.: **00483237/8**

CONTRIBUYENTE: **CIA.COMERCIAL GENERAL IND. LTDA.S.R.L.**

DIRECC. DE COBRO: TEODORO S.MONGELOS 3662 y CNEL.GAUDIOSO NUÑEZ

BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0062805** CANTIDAD DE SUCURSALES:
ACTIVIDAD PRINCIPAL: REPARACION ART.ELECTRODOMESTICOS
UBICACION DEL NEGOCIO: PASTOR FILARTIGA 1698 entre PROCER AGUSTIN YEGROS y PROCER PEDRO AL
CTA.CTE.CATASTRAL: 15-0769-15- -000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: ***6.238.483.352 FECHA PRES. BALANCE: 22.06.2018

CONTRIBUYENTE FECHA DE EMISION 14.02.20 9 noleman

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
ENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****2.601.500
MULTA POR MORA		********52.100
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		****2.653.600
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		*****2.661.850

MUNICIPALIDAD	ENTE
****2.653.600	*****2.661.850

VENCIMIENTO
28.02.2019

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORE
VµLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACI‡N MECµNICA DE CAJA.

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

NO DOBLAR TALON

CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

003

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800041690 CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.

Teléfono/s : 021- 612 605 **Website** : no declara

Fax : 021- 612 609 **Email Corp.:** cgiotis@tigo.com.py

Dirección : PASTOR FILARTIGA 1698 C/ P. AGUSTIN YEGROS - ASUNCION

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 001417

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Resolución Nº 957 / 13. Este registro tiene vigencia por 2 años.

Otorgado en Asunción, el 06/08/2015

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE – Página Web www.vue.org.py

800041690

06082015 0956 800041690 CI377748

001417

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA

Dirección: 24 de mayo Nº 2721 c/ Avda Gral. Santos
(021) 3388350 / 0985 313-066 / 0971 947-165
atencion@astelev.com.py

Asunción, 03 de mayo de 2019 -

Estimados Señores

Comité de Evaluación

Presente

Por la presente nos dirigimos a ustedes en relación a la Licitación Nro 363391 con modalidad Contratación directa cuya denominación es "MANT PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES- SEDES CONCEPCION Y HORQUETAPLURIANUAL ", con el objeto de dar respuesta a la Nota de pedidos de documentos y dejar constancia de la entrega de lo detallado más abajo:

- La empresa no cuenta con el Certificado de Origen Nacional
- Certificación de ser representante técnico Autorizado por el Fabricante para la realización de servicios
- Autorización del fabricante
- Nomina de técnicos con certificado de capacitación sobre Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores (marca thyssenkrupp y otis)
- Cantidad de hojas presentadas: (19) Diecinueve

Dejamos constancia de la entrega de lo detallado más arriba para lo que hubiere lugar,

Atentamente,

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313 066
021 338-8350

ASTELEV ASCENSORES

SIMON RECALDE ROMERO.-

Propietario

(2-DOS)

Claudia Inés Olmedo Estigarríbia

Notaria y Escribana Pública

Registro Nº 439 - Asunción

Tel.: (021) 920-409 **Cel.: (0981) 916-367**

Fecha: *06/05/2019* **Folio:** *78* **Escritura Nº** *42*

Protocolo: *"Civil B"*

Naturaleza: *Transcripción de Certificado de Designación del Representante.*

Solicitado por: *Simon Recalde Romero.*

A ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

Primer Testimonio

SERIE DK 11808672

ESCRIBANO : CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AV. CACIQUE LAMBARE 298 E/J.D. PERON
REGISTRO : 439

TRANSCRIPCION DE CERTIFICADO DE DESIGNACION DEL REPRESENTANTE QUE SOLICITA POR ESTE ACTO EL SEÑOR SIMON RECALDE ROMERO.----------

ESCRITURA NÚMERO: CUARENTA Y DOS (42).- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de Mayo del año dos mil diez y nueve, ante mí: **CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA**, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N° 439, con asiento en Asunción. Comparece el señor **SIMON RECALDE ROMERO**, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, quien se identifica con la cedula de identidad N° 2.250.907, domiciliado en la casa de la calle Blas Redes y Ezequiel Gonzalez Alsina, ciudad de Asunción. **EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, HÁBIL, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LAS LEYES QUE LE FACULTA PARA ACTOS DE ESTA NATURALEZA, DOY FE.** Y el señor **SIMON RECALDE ROMERO**, viene a solicitar de mi la Transcripcion de **CERTIFICADO DE DESIGNACION DEL REPRESENTANTE** que transcripto textualmente dice: **GATWICK ASCENSORES. CERTIFICACION DE DESIGNACION DEL REPRESENTANTE TECNICO IDONEO.** Nosotros GATWICK ASCENSORES certificamos que ASTELEV ascensores de SIMON RECALDE ROMERO es el representante Técnico autorizado en Paraguay para la realización de los servicios. A continuación extendemos datos de la misma: **RAZON SOCIAL:** ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE ROMERO **DOMICILIO COMERCIAL:** 24 de mayo N° 2721 c/ Avda. Gral. Santos. **LOCALIDAD:** ASUNCIÓN PARAGUAY RUC [illegible]

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

(4 cuatro)

servicios técnicos y las especificaciones técnicas debidamente expresadas en el Pliego de bases y condiciones del presente llamado. **HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES Y TRES SELLOS QUE DICEN: GATWICK ELEVADORES. LUIS NORES PEÑA GERENTE GENERAL. LUIS NORES. FABRICANTE. PERU SIMON RECALDE. OFERENTE. ASTELEV ASCENSORES. SIMON RECALDE. PROPIETARIO. 0985-313-066. 021-338-8350. www.gatwick.pe. Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú. Tres Arroyos 876. B1706FWN Morón. Buenos Aires - Argentina. General del Canto. 50 Of. 301 Providencia - Chile. 24 de mayo 2721 c/ Gral. Santos Asunción Paraguay. Telf.: (+511) 433-3966 - 19 Móvil: Email: fvliar@gatwick.com.pe."** Transcripción fiel del documento a la vista doy fe. **CONSTANCIAS DE CIERRE** Leída al Compareciente la presente Escritura, quien manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes. Previa Lectura en el contenido de la misma, la otorga y firma por ante mí, Escribana Autorizante, de todo lo cual así como de que recibí personalmente la declaración de voluntad del Compareciente, doy fe.- **FDO. SIMON RECALDE ROMERO, ANTE MI, CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA. ESTA MI SELLO Y FIRMA.**————————————————————————**CON///...**

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

Colegio de Escribanos del Paraguay (S.G.E.)

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BK

Nº 6476257

ESCRIBANO : CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AV. CACIQUE LAMBARE 298 E/J.D. PERON
REGISTRO : 439

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 42

folio 78 ////////// del Protocolo de la División CIVIL

Sección " "B" " del Registro Notarial Nº 439

con asiento en ASUNCION

y autorizada por CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro

expido esta PRIMERA copia para SIMON RECALDE

ROMERO ////////////////// a los SEIS (06) días del mes

de MAYO del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019)

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

(C. 5014)

Claudia Inés Olmedo Estigarríbia

Notaria y Escribana Pública

Registro Nº 439 - Asunción

Tel.: (021) 920-409 Cel.: (0981) 916-367

Fecha: *06/05/2019* **Folio:** *75* **Escritura Nº** *40*

Protocolo: *"Civil B"*

Naturaleza: *Transcripción de Autorización de Fabricante.*

Solicitado por: *Simon Recalder Romero.*

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

Primer Testimonio

SERIE DK 11808669

ESCRIBANO : CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AV. CACIQUE LAMBARE 298 E/C.D. PERON
REGISTRO : 439

TRANSCRIPCIÓN DE AUTORIZACION DE FABRICANTE SOLICITADO POR EL SEÑOR SIMON RECALDE ROMERO.----------

ESCRITURA NÚMERO: CUARENTA (40).- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de Mayo del año dos mil diez y nueve, ante mí, CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N° 439, con asiento en Asunción, Compareció el señor SIMON RECALDE ROMERO, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, quien se identifica con la cedula de identidad N° 2.550.807, domiciliado en la casa de la calle Blas Rodes y Ezequiel González Alsina, ciudad de Asunción. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, HÁBIL, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LAS LEYES QUE LE FACULTA PARA ACTOS DE ESTA NATURALEZA. DOY FE. Y el señor SIMON RECALDE ROMERO, viene a solicitar de mí, la Transcripción de una AUTORIZACIÓN, que transcrito textualmente dice: GATWICK ASCENSORES. Lima, 03 de Mayo del 2019. SEÑORES: Atención: Estimados Señores. POR CUANTO: Nosotros GATWICK ASCENSORES, como fabricantes oficiales DE TODO TIPO DE TRANSPORTE DE ELEVACION VERTICAL, brindando servicio con treinta años, estándares de control de calidad, con fábricas ubicados en: Av. Guillermo Dansey 760 Cercado de Lima - PERÚ, Tres Arroyos 879 B1706EWN Morón BUENOS AIRES - ARGENTINA, Gral. Del Canto 50 Of. 301 PROVIDENCIA - CHILE y 14 de Mayo 2721 c/ Gral. Santos ASUNCIÓN - PARAGUAY, Avalados por más de 37 años de experiencia en el mercado Nacional e Internacional, en donde nos

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

(8 años)

FABRICACION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION. Mediante el presente instrumento autorizamos a **ASTELEV ASCENSORES** de **SIMON RECALDE ROMERO** a presentar una oferta con el proposito de suministrar los siguientes bienes de fabricacion nuestra **REPUESTOS DE ASCENSORES DE LA MARCA SCHINDLER, ATLAS**, cabe resaltar que además ofrecemos repuestos de otras marcas renombradas como: **OTIS, THYSSEMKRUPP, ORONA, Y DEMAS ASCENSORES MODERNIZADOS.** Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **ASTELEV** representada por **Simón Recalde Romero**, cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo. Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Sin otro particular se despide, agradeciendo su atención. Atentamente. **HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES Y TRES SELLOS QUE DICEN: GATWICK ELEVADORES. GW. PERU S.A.C. *FIRMA: LUIS NORES PEÑA*. Gerente General.** Nombre: Luis Angel Nores. Cargo: Gerente general GW PERU. Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Fechado en el día 03 de Mayo de 2019. **ASTELEV ASCENSORES. SIMON RECALDE. PROPIETARIO. 0985-313-066. 021-338-8350. www.gatwick.pe. Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima - Perú. Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón. Buenos Aires - Argentina. General del Canto, 50 Of. 301 Providencia - Chile. 24 de mayo 2721 e/ Gral. Santos Asunción Paraguay. Telf.: (+511) 433-3966 - 19 Móvil: Email: fvliar@gatwick.com.pe.**

ASTELEV ASCENSORE
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

Transcripción fiel del documento a la vista doy fe. **CONSTANCIAS DE CIERRE**

El señor Simón Recalde Romero me presenta Certificado de Cumplimiento

(4 Dvo)

SERIE DK 11808670

ESCRIBANO : CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AV. CACIQUE LAMBARE 298 E/J.D. PERON
REGISTRO : 439

Tributario, según Nº 427817175061, expedido en fecha **06/05/2019**, con vencimiento en fecha **05/06/2019**, conforme a lo previsto en el Art. 194 de la Ley Nº 125/91 y su modificación con la Ley Nº 2421/04 y demás disposiciones vigentes, cuyo certificado dejo glosado a este protocolo. Leída al Compareciente la presente Escritura, quien manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes. Previa Lectura en el contenido de la misma, la otorga y firma por ante mi, Escribana Autorizante, de todo lo cual así como de que recibí personalmente la declaración de voluntad del Compareciente, doy fe.- **FDO. SIMON RECALDE ROMERO. ANTE MI, CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA, ESTA MI SELLO Y FIRMA.**——————————————————————————CONC...

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BK Nº 6498212

ESCRIBANO : CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AV. CACIQUE LAMBARE 298 E/J.D. PERON
REGISTRO : 439

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 40

folio 75 y Sgte. del Protocolo de la División CIVIL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 439

con asiento en ASUNCION

y autorizada por CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro.

expido esta PRIMERA copia para SIMON RECALDE

ROMERO ////////////////////// a los SEIS (06) días del mes

de MAYO del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019)

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

(11-GXE)

Dirección: 24 de mayo Nº 2721 c/ Avda Gral. Santos
(021) 3388350 / 0985 313-066 / 0971 947-165
atencion@astelev.com.py

Formulario de lista de personal para la realización de los Trabajos.

Fecha: 03/05/2019

"MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES- SEDES CONCEPCION Y HORQUETAPLURIANUAL"
ID No.: 363391

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA	N° DE C.I.
1	ELIAS SIMON RECALDE	Encargado Técnico	5	6.194.802
2	HERNAN SANCHEZ	Empleado técnico	3	3.614.090
3	OSVALDO FLORENTIN	Empleado técnico	3	6.729.961
4	RICARDO ACOSTA	Empleado técnico	3	4.722.076
5	ROMINA RECALDE	Fiscalizadora	5	6.194.808
6				
7				
8				
9				

Por el presente declaro que el listado de personal presentado corresponde a personal que actualmente presta servicios para la Empresa y están debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos. Asimismo, todos los personales mencionados están comprometidos para la realización del servicio durante el tiempo que dure la ejecución del Contrato.

FIRMA: .....

Aclaración de Firma: ..ASTELEV ASCENSORES.
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313 066
021 338-8350

(12-Doce)

GATWICK

CERTIFICADO

Certificamos que el Señor Hernan Sanchez con DNI N° 8 614.090 realizo satisfactoriamente el curso de **REPARACIONES PREVENTIVAS DE ELEVACIONES VERTICALES**

Dictado el 23 de mayo de 2016, por el Ing. Percy Mata , en la ciudad de Lima- PERU

GATWICK ELEVADORES
GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PEÑA
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Cargo: Gerente general GW PERU.

Hernán Sánchez

Ing. Percy Mata

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

www.gatwick.com.pe
Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú
Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón, Buenos Aires – Argentina
General del Canto, 50, Of 301 Providencia – Chile
24 de mayo 2721 C. Gral. Santos Asunción Paraguay
Telf.: (+51 1) 433-3966 - 19 Móvil: – Email: fvilar@gatwick.com.pe

(13 Tiempo)

GATWICK

CERTIFICADO

Certificamos que el Señor Elías Recalde, con C.I. N° 6.194.802 realizo satisfactoriamente el curso de **REPARACIONES PREVENTIVAS DE ELEVACIONES VERTICALES**

Dictado el 23 de mayo de 2016,por el Ing. Percy Mata , en la ciudad de Lima- PERU

GATWICK ELEVADORES
GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PEÑA
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Gerente general GW PERU.

ELIAS RECALDE

Ing. Percy Mata

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313 066
021 338-8350

www.gatwick.com.pe
Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú
Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón, Buenos Aires – Argentina
General del Canto, 50, Of 301 Providencia – Chile
24 de mayo 2721 C/ Gral. Santos Asunción Paraguay
Telf.: (+51 1) 433-3966 - 19 Móvil: – Email: fvilar@gatwick.com.pe

(14 · [illegible])

GATWICK
ASCENSORES

CERTIFICADO

Certificamos que el Señor Elías Recalde, con C.I .N° 6.194.802 realizo satisfactoriamente el curso de **REPARACIONES CORRECTIVAS (PROVISION ADECUADA DE REPUESTOS) de ascensores**

Dictado el 21 de febrero de 2017,por el Ing. Fernando Vilar , en la ciudad de BsAs Argentina

GATWICK ELEVADORES
GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PEÑA
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Gerente general GW PERU.

ELIAS RECALDE

Ing. Fernando Vilar

GW Argentina

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

www.gatwick.com.pe
Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú
Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón, Buenos Aires – Argentina
General del Canto, 50, Of 301 Providencia – Chile
24 de mayo 2721 C/ Gral. Santos Asunción Paraguay
Telf.: (+51 1) 433-3966 - 19 Móvil: – Email: fvilar@gatwick.com.pe

(15-GUIRE)

GATWICK
ASCENSORES

CERTIFICADO

Certificamos que el Señor Ricardo Acosta, con C.I .N° 4.722.076 realizo satisfactoriamente el curso de **REPARACIONES CORRECTIVAS (PROVISION ADECUADA DE REPUESTOS) de ascensores**

Dictado el 21 de febrero de 2017,por el Ing. Fernando Vilar , en la ciudad de BsAs Argentina

GATWICK ELEVADORES
GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PEÑA
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Gerente general GW PERU.

Ricardo Acosta

Ing. Fernando Vilar
GW Argentina

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

www.gatwick.com.pe
Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú
Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón, Buenos Aires – Argentina
General del Canto, 50, Of 301 Providencia – Chile
24 de mayo 2721 C/ Gral. Santos Asunción Paraguay
Telf.: (+51 1) 433-3966 - 19 Móvil: – Email: fvilar@gatwick.com.pe

GATWICK
ASCENSORES

CERTIFICADO

Certificamos que el Señor Hernán Sánchez, con C.I .N° 3.614.090 realizo satisfactoriamente el curso de **REPARACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE ELEVADORES VERTICALES**

Dictado el 26,27 Y 28 de marzo de 2018,por el Ing. Percy Mata, en la ciudad de Lima- PERU

GATWICK ELEVADORES
GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PEÑA
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Gerente general GW PERU.

HERNAN SANCHEZ

Ing. **Percy Mata**

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

www.gatwick.com.pe
Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú
Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón, Buenos Aires – Argentina
General del Canto, 50, Of 301 Providencia – Chile
24 de mayo 2721 C/ Gral. Santos Asunción Paraguay
Telf.: (+51 1) 433-3966 - 19 Móvil: – Email: fvilar@gatwick.com.pe

GATWICK
ASCENSORES

CERTIFICADO

Certificamos que el Señor Elias Recalde, con C.I .N° 6.194.802 ha culminado satisfactoriamente el curso de **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS de la marca Gatwick**

Dictado el 20 al 31 de Agosto de 2018, por el Ing. Percy Mata, en la ciudad de Asunción, Paraguay

GATWICK ELEVADORES
GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PEÑA
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Gerente general GW PERU

ELIAS RECALDE

Ing. **Percy Mata**

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

www.gatwick.com.pe
Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú
Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón, Buenos Aires – Argentina
General del Canto, 50, Of 301 Providencia – Chile
24 de mayo 2721 C/ Gral. Santos Asunción Paraguay
Telf.: (+51 1) 433-3966 - 19 Móvil: – Email: fvilar@gatwick.com.pe

(18-Dic-2018)

GATWICK
ASCENSORES

CERTIFICADO

Certificamos que el Señor Hernán Sánchez, con C.I. N° 3.614.090 ha culminado satisfactoriamente el curso de **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS de la marca Gatwick**

Dictado el 20 al 31 de Agosto de 2018, por el Ing. Percy Mata, en la ciudad de Asunción, Paraguay

GATWICK ELEVADORES
GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PEÑA
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Gerente general GW PERU

HERNAN SANCHEZ

Ing. **Percy Mata**

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-8350

www.gatwick.com.pe
Av. Guillermo Dansey 761 Cercado de Lima – Perú
Tres Arroyos 876, B1706FWN Morón, Buenos Aires – Argentina
General del Canto, 50, Of 301 Providencia – Chile
24 de mayo 2721 C/ Gral. Santos Asunción Paraguay
Telf.: (+51 1) 433-3966 - 19 Móvil: – Email: fvilar@gatwick.com.pe

04 - Dic.

GATWICK
ASCENSORES

CERTIFICADO

Certificamos que el Romina Gisselle Recalde Gimenez, con C.I .N° 6.194808 realizo satisfactoriamente el curso de **fiscalizadora de obras**

Dictado el 10 de agosto de 2017, por el Ing. Percy Mata , en la ciudad de Lima- PERU

GATWICK ELEVADORES GW PERU S.A.C.
LUIS NORES PERU
GERENTE GENERAL

Luis Ángel Nores
Cargo. Gerente general GW PERU.

Romina Recalde

Ing. Percy Mata

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
021 338-6350

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 03 de mayo de 2.019

Señores:
CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
Presente

- **El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción** se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCIÓN Y HORQUETA PLURIANUAL"** ID N° **363.391** a fin de solicitar en un plazo de 02 (DOS) DIAS HÁBILES, la remisión de los siguientes documentos:

  a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.
  b) Fotocopia simple de Patente Municipal Vigente.

Atentamente.-

Jennifer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 03 de mayo de 2.019

Señores:
ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde
Presente

- **El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción** se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEDES CONCEPCIÓN Y HORQUETA PLURIANUAL"** ID N° **363.391** a fin de solicitar en un plazo de 02 (DOS) DIAS HÁBILES, la remisión de los siguientes documentos:

a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.
b) nómina de técnicos con certificado de capacitación sobre mantenimiento de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES (MARCAS THYSSENKRUPP Y OTIS).
c) Certificación de ser representante técnico autorizado por el fabricante para la realización de servicios.

Atentamente.-

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción